



Libro de Actas

CONICET



Universidade de Brasília

Buenos Aires, 28 de octubre de 2025

Organizadores y compiladores:

Mariano D. Ferro (CONICET/UNLu/UNO y FEDED) - Buenos Aires, Argentina

Laura C. Feindt Urrejola Silveira (UnB & ESD - Brasília, Brasil)

Luis F. Castillo Argañarás (CONICET-FEDED y UADE).

El Seminario Internacional Infraestructura Crítica en el Atlántico Sur y la Antártida se llevó a cabo el 28 de octubre de 2025 en el Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales “Ambrosio L. Gioja” de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Este Seminario ha sido organizado en el marco de los siguientes equipos:

- Proyecto UBACyT "Cambio climático en Argentina: aspectos jurídicos, políticos, de relaciones internacionales y ecológicos, con énfasis en ecosistemas fluviales costeros la liberalización económica", dirigido por el Dr. Luis Castillo Argañarás;
- Grupo de Trabajo “Infraestructuras Críticas no Atlántico Sur y Antártida” /GEPSI-UnB dirigido por la Dra. Laura Urrejola Feindt Silveira. Laura les va a presentar a este grupo.
- Seminario Permanente “Naturaleza, Derecho y Política en el Debate Contemporáneo”, dirigido por los Dres. Mariano Ferro y Victoria Zarabozo Mila.

Este Seminario ha reunido especialistas, académicos, investigadores del Instituto Gioja, la Universidad Nacional de Brasilia (UnB); la Escola Superior de Defesa (ESD/Brasilia), de la Escuela de Guerra Naval Argentina (ESGN), la Universidad Nacional de Luján (UNLu), entre otras instituciones con el objetivo de analizar los desafíos y oportunidades en torno a la infraestructura crítica en el Atlántico Sur y la Antártida. El seminario se propuso como objetivo promover el diálogo jurídico y estratégico, el intercambio de experiencias y la cooperación en un ámbito clave para la seguridad, la conectividad y el desarrollo sustentable de la región. Esta temática ha sido abordada de forma multidisciplinaria, abordando desde cuestiones jurídicas, otras de tipo técnicas hasta dimensiones filosóficas.

Exposición 1

Dr. Luis Fernando Castillo Argañarás

Director de Proyecto UBACYT 20020220200184BA “Cambio climático en Argentina: aspectos jurídicos, políticos, de relaciones internacionales y ecológicos, con énfasis en ecosistemas fluviales y costeros y la liberalización económica” (2023- 2025). Programación científica de la Universidad de Buenos Aires.

Grupo de Estudos e Pesquisas em Segurança Internacional do Instituto de Relações Internacionais da Universidade de Brasília (GEPSI)



Antecedentes: Abogado y Procurador (Universidad Nacional de Córdoba) Magister en Relaciones Internacionales (Universidad de Belgrano), Doctor en Derecho- Orientación en Derecho Internacional (Universidad de Buenos Aires), Doctor en Ciencia Política (Universidad de Belgrano). Investigador del CONICET de Argentina e Investigador de la UADE. Profesor titular de Derecho Internacional Público de UADE. Miembro de la International Law Association (Rama Británica), International Institute of Space Law (Organismo consultivo de Naciones Unidas con sede en Francia) y del Instituto Iberoamericano de Derecho Aeronáutico y del Espacio (sede en España).

Título: “Una aproximación a la Cooperación Espacial de China en América Latina”

El espacio ultraterrestre constituye un área considerada por China como un “dominio crítico en la competencia estratégica internacional”, conforme lo señala en su Libro Blanco de Defensa de 2019.

La República Popular China (RPC) reemergió como potencia mundial generando disputas con Estados Unidos (EE. UU.) por el predominio en América Latina y el Caribe (ALC) debido a la firma del gigante asiático de numerosos tratados de comercio internacional e inversiones en el continente latinoamericano.

ALC procura receptar inversiones en infraestructura para lograr su desarrollo. En ese orden de ideas cobran importancia la Franja y la Ruta de la Seda junto con la Iniciativa para el Desarrollo Global y la Iniciativa para la Seguridad global. China invierte en sectores estratégicos sobre todo promoviendo las capacidades científico- tecnológicos en la industria espacial.

La RPC en base a una diplomacia con ALC busca desplegar una política de soft power (Joseph Nye) en la región que mediante la persuasión busca la atracción sin emplear o recurrir al uso de la fuerza (hard power). Mediante el uso del poder blando la RPC tiene una presencia en el escenario de ALC y en la cooperación espacial, que se analiza en esta presentación, tiene una influencia significativa.

La RPCh propone la estrategia de Comunidad de Futuro Compartido en el espacio ultraterrestre en el documento “Programa espacial de China: una perspectiva de 2021” conocido como Libro Blanco que fue publicado por la Oficina de Información del Consejo de Estado. Esta diplomacia espacial de China procura crear nuevas relaciones en la cooperación espacial donde ALC es un escenario.

Se realizará una aproximación a la actividad espacial de la RPCh en los países de ALC y en particular se considera el Foro de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) – CHINA. Se concluirá en que existe una cooperación “asimétrica” entre los Estados de ALC y la RPCh.

Exposición 2

MSc. Bruno Cava

Instituto Relações Internacionais – IREL/UnB

Grupo de Estudos e Pesquisas em Segurança Internacional do Instituto de Relações Internacionais da Universidade de Brasília (GEPIS) – GT Infraestrutura Crítica no Atlântico Sul e Antártica.

PROJETO "Defesa e Mudanças Climáticas: Interconexões e Dinâmicas Geopolíticas no Âmbito do Entorno Estratégico Brasileiro" - PRODEFESA V (CAPES)



Antecedentes: Engenheiro de Infraestrutura Aeronáutica, atuou em obras e projetos em áreas inóspitas na Amazônia Brasileira, também é graduado e mestre em Direito. Integra o Núcleo de Pesquisas Polares da Escola Superior de Defesa (ESD).

Título: A construção da pista de pouso brasileira na Antártica – desafios e possibilidades.

A soberania no Antropoceno é compreendida como o grau de agência do país em meio às interdependências sistêmicas e arranjos cooperativos de governança do Sistema Terra, representando uma atualização em relação aos paradigmas clássicos da geopolítica fundada em competição e escassez. Ao integrar as dimensões amazônica e antártica em sua estratégia de atuação, o Brasil posiciona-se de forma singular para consolidar-se como emergente potência climática, assumindo responsabilidades e oportunidades no âmbito da segurança global. O desafio contemporâneo transcende a manutenção de presença nas regiões polares, demandando sua qualificação como plataforma de produção de conhecimento autônomo, capaz de fundamentar políticas públicas e sustentar posicionamentos em fóruns multilaterais. Nesse contexto, a construção do aeródromo brasileiro na Antártica configura-se como elemento a para consolidação desse papel. Para além de sua função logística e de hub internacional, a infraestrutura aeroportuária

representa uma declaração política que fortalece a resiliência das operações, reduz vulnerabilidades e amplia a projeção nacional em uma arena privilegiada do Antropoceno. Em conjunto com a Estação Antártica Comandante Ferraz modernizada, a expansão da frota polar em curso e as crescentes capacidades de monitoramento orbital, o aeródromo assinalará uma transição estrutural: da condição de dependência operativa para a de protagonismo na produção de ciência e na provisão de segurança climática.

Palavras-chave: Infraestrutura aeronáutica; Brasil; Antártica; Segurança climática; Governança do Sistema Terrestre.

Exposición 3

María Victoria Zarabozo Mila

Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Universidad de Belgrano. Universidad de San Isidro.

Codirectora del Seminario Permanente “Derecho, Naturaleza y Política en el Debate Contemporáneo”, Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales “Ambrosio L. Gioja”.



Antecedentes: Zarabozo Mila María Victoria, Abogada, Doctora en Ciencias Jurídicas, Magister, Especialista en Medio Ambiente y Recursos Naturales. Profesora Adjunta Regular en la asignatura Derecho Ambiental (UBA). Profesora de grado Responsabilidad Civil e Investigadora Universidad de San Isidro. Profesora grado post grado y Doctorado UBA, Profesora grado y Postgrado en la Universidad de Belgrano (UB)

Título: “Educación ambiental y Geopolítica del Medio Ambiente, de los Recursos Naturales y la situación de la República Argentina respecto de sus recursos estratégicos, su plataforma continental, el problema de milla náutica 201 y la cuestión Antártica”

El trabajo plantea la necesidad de enseñar el Derecho Ambiental desde “las antípodas de la ingenuidad naturalista”, incorporando una perspectiva geopolítica que permita comprender los procesos globales que inciden sobre los recursos naturales, la soberanía estatal y los modelos de desarrollo. La cuestión ambiental (incluyendo clima, recursos y biodiversidad) ha llevado a la reestructuración del Derecho interno e internacional, y hoy constituye un eje central de la gobernanza global. En este contexto, Argentina adquirió una relevancia territorial ampliada tras la recomendación de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental (2016), que extendió su plataforma marítima hasta 350 millas en algunos sectores. Este escenario obliga a repensar la defensa, gestión y uso sostenible de recursos estratégicos (hidrocarburos, litio, pesca, minerales) en un entorno internacional

marcado por disputas de poder, globalización económica y presiones sobre la soberanía. El trabajo destaca la importancia de la geopolítica del ambiente y de los recursos naturales como disciplina capaz de identificar intereses, actores y conflictos asociados al acceso y control de los recursos. Se analizan casos como la depredación pesquera en la milla 201, la inminente revisión del Protocolo al Tratado Antártico para la Protección del Medio Ambiente, en 2048, el rol de las áreas marinas protegidas como territorios geopolíticos, y la “securitización” del cambio climático en los países centrales. Asimismo, se problematiza la situación de los países en desarrollo frente a la gobernanza global, donde actores estatales y no estatales pueden socavar la capacidad soberana de decisión. De allí la urgencia de actualizar la educación ambiental conforme la Ley 27.621, incorporando enfoques de responsabilidad social, ecología integral (Laudato Si) y geopolítica ambiental. Finalmente, se plantean preguntas clave sobre el uso, protección y planificación de los recursos estratégicos argentinos, subrayando la responsabilidad de universidades y facultades de Derecho en formar profesionales capaces de comprender el vínculo entre ambiente, soberanía y desarrollo sostenible.

Palabras clave: securitización, ecología integral, geopolítica ambiental, plataforma continental.

Exposición 4

Carlos Eduardo Vieira Nunes

Grupo de Estudos e Pesquisas em Segurança Internacional do Instituto de Relações Internacionais da Universidade de Brasília (GEPSI) – GT Infraestrutura Crítica no Atlântico Sul e Antártica.

Proyecto: "Defesa e Mudanças Climáticas: Interconexões e Dinâmicas Geopolíticas no Âmbito do Entorno Estratégico Brasileiro" - PRODEFESA V (CAPES)



Antecedentes: Director del Curso de Direito Internacional dos Conflitos Armados y docente de la Escola Superior de Defesa (ESD). Investigador del Grupo de Pesquisas em Geopolítica, Segurança Internacional e Diplomacia de Defesa do Laboratório de Pesquisa em Segurança, Desenvolvimento e Defesa (LAB-SDD) y del Núcleo de Estudos Polares de la ESD. Oficial de la Marina del Brasil, fue Jefe de Inteligencia en la Fuerza Tarea Marítima de la UNIFIL (ONU) y Monitor Internacional de Desminado Humanitario de la OEA en Ecuador y Perú. Licenciado en Derecho, Maestría en Ciencias Navales y Doctorando en Relaciones Internacionales (UnB). Becario CAPES/MD Programa PRODEFESA V.

Título: Um *Gateway* Antártico no Brasil

Esta abordagem tem como objetivo analisar a importância da criação de um *gateway* antártico brasileiro, reconhecido internacionalmente, como instrumento de fortalecimento da presença nacional no continente gelado e de ampliação da influência do Brasil como um ator relevante no âmbito do Sistema do Tratado da Antártica (STA), utilizando o arcabouço conceitual de Diplomacia Estratégica. A pesquisa adota uma abordagem qualitativa, fundamentada em revisão bibliográfica e análise documental, destacando dimensões históricas, diplomáticas, estratégicas e científicas. O estudo parte do reconhecimento da crescente centralidade da Antártica na agenda internacional, especialmente diante da possibilidade de revisão do Protocolo de Madri em 2048 e do papel dos *antarctic gateways* como elementos estruturantes de apoio logístico, diplomático e científico, além de uma colimada atuação na vertente da proteção ambiental. Contata-se que, embora o Brasil possua trajetória consolidada na Antártica, seu protagonismo ainda carece de maior articulação institucional e estratégica frente a outros atores internacionais. O trabalho resgata, em perspectiva histórica, o protagonismo brasileiro inicial no apoio à expedição russa que culminou no avistamento do continente gelado em 1820 e destaca iniciativas recentes de cooperação científica e logística, retomando essa herança histórica, com a recente Expedição Internacional de Circum-Navegação Costeira Antártica, liderada por um cientista brasileiro, a partir da cidade de Rio Grande, consolidando o país como articulador contemporâneo da diplomacia científica polar. Em seguida, o texto discute os cinco *gateways* antárticos existentes – Cape Town, Christchurch, Hobart, Punta Arenas e Ushuaia – e propõe a inclusão do Brasil nesse grupo, argumentando que vários fatores o habilitam a desempenhar papel análogo, apresentando, assim, a proposta de estabelecimento de um *gateway* antártico brasileiro, articulado a partir do conceito de Diplomacia Estratégica, capaz de ampliar a conectividade em rede, promover maior inserção internacional e reforçar a governança antártica. Como principal resultado, verifica-se que a criação de um *gateway* nacional não apenas fortalece a posição do Brasil no STA, mas também legitima sua atuação em prol da paz, da ciência e da preservação ambiental. Identifica-se ainda que a proposta abre espaço para futuras agendas de pesquisa interdisciplinares, especialmente no campo das relações internacionais e do direito internacional. Conclui-se que, em face da atual conjuntura global, o Brasil deve adotar uma postura mais assertiva, transformando-se em ator-chave da governança antártica, por meio da integração de iniciativas no contexto do STA.

Palavras-chave: Antártica; Sistema do Tratado da Antártica; Brasil; *Gateways* antárticos; Diplomacia Estratégica.

Exposición 5

Mg. Horacio Esteban Correa

Escuela de Guerra Naval, Universidad de la Defensa Nacional

Antecedentes: Prof. Titular de Filosofía Aplicada en la Universidad de la Defensa Nacional, Magíster en Diversidad Cultural (Mención Honorífica), Especialista en Estudios Árabes, Americano-Árabes e Islámicos, Diplomado en Derecho Romano, Licenciado y Profesor en Historia.



Título: El Nomos de la Tierra y sus implicancias geopolíticas en el Atlántico Sur

El presente trabajo tiene como objetivo analizar el marco conceptual del *nomos de la tierra* desarrollado por Carl Schmitt, con especial énfasis en su ensayo *Tierra y Mar*, articulándolo con categorías provenientes de la psicología profunda de raíz junguiana. Desde esta perspectiva interdisciplinaria, el estudio propone indagar las dimensiones simbólicas, arquetípicas y metafísicas que subyacen a la configuración histórica de los órdenes espaciales y a la formación de las grandes racionalidades geopolíticas modernas. En particular, se examina cómo la oposición arquetípica entre tierra y mar contribuye a estructurar imaginarios civilizatorios, prácticas de poder y proyecciones estratégicas en el sistema internacional. A partir de este marco teórico, el trabajo se centra en el análisis del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte como actor paradigmático de una civilización marítima. Se sostiene que su conformación histórica responde a un arquetipo marítimo que ha orientado su expansión política, económica y militar hacia el control del *mar-mundo*, consolidando una lógica espacial propia del poder naval y del comercio oceánico. Este proceso se vincula estrechamente con la constitución de un nomos específico, sustentado en la centralidad del mar como espacio de apropiación, circulación y dominio. Finalmente, se examinan las principales implicancias geopolíticas contemporáneas de la persistente presencia británica en el Atlántico Sur, enmarcada en el denominado atlantismo anglosajón. En este sentido, se analizan los efectos estratégicos y simbólicos de su proyección sobre territorios insulares y espacios de alta relevancia geopolítica, como las Islas Malvinas y el continente antártico, considerando su impacto en las disputas de soberanía, el control de rutas marítimas y la configuración del orden espacial global

PALABRAS CLAVE: Nomos de la tierra; Arquetipos de tierra y mar; Islas marítimas; Tierra Firme; Atlántico Sur; Malvinas; Antártida.

Exposición 6

Tiago Viesba Pini Inácio*; **Laura Cristina Feindt Urrejola Silveira****

* Universidade Federal do Paraná – Núcleo de Estudos em População e Território (UFPR/Nupote).

Grupo de Estudos e Pesquisas em Segurança Internacional do Instituto de Relações Internacionais da Universidade de Brasília (GEPSI) – GT Infraestrutura Crítica no Atlântico Sul e Antártica.

** Ver Exposición 9

Antecedentes: Doutorando em Geografia pelo Programa de Pós-Graduação em Geografia pela Universidade Federal do Paraná (UFPR). Mestre em Geografia pela Universidade Estadual do Centro-Oeste (UNICENTRO) e bacharel em Relações Internacionais pelo Centro Universitário Curitiba (UNICURITIBA). Membro do Grupo de Pesquisa Núcleo de Estudos em População e Território (NuPoTe/UFPR) e do Grupo de Estudos e Pesquisas em Segurança Internacional (GEPSI/UnB), no grupo de trabalho Infraestruturas Críticas no Atlântico Sul e Antártica.



Título: Para uma agenda sul-americana de Infraestruturas Críticas no Antropoceno

O modo como imaginamos o espaço e a política, importa. Por isso, não há debate sobre Infraestruturas Críticas (IC) deslocado de uma perspectiva espacial e, por extensão, das escalas geográficas. Esse trabalho questiona como orientar um debate espacial sobre Infraestruturas Críticas no contexto do Antropoceno? Embora o conceito de “crítico” esteja na ordem do dia, da mesma forma que nem todos os problemas são de segurança, nem todas as infraestruturas são, de fato, críticas. Tradicionalmente, os conceitos de IC induzem a perspectivas da segurança nacional exercida em espaços políticos fechados. No entanto, a emergência climática e o avanço da extrema-direita reforçam a contradição de que, embora a segurança seja nacional, os riscos são globalmente produzidos. Assim, seja a partir da “virada materialista” ou das “infraestruturas planetárias”, a materialidade do real não está somente nos objetos, mas no conjunto forma e conteúdo. Isto é, no espaço geográfico. Espaço fruto de uma interdependência que é planetária e trajetórias da natureza que sempre foram autônomas. Por isso, nesse trabalho propomos, em primeiro, revisitar o paradigma da relação espaço e poder a partir do surgimento da Nova Geopolítica (Pedro Pizarat Correia), já que a segurança no Antropoceno não é apenas a segurança estatal, mas do meio, humano e ambiental. Depois, contrapor os programas de IC de uma das regiões com a maior diversidade geográfica do mundo, levando em conta a fluidez e interdependência entre processos econômicos e ecológicos. Ao final, mapear os riscos que incidem sobre os sistemas geofísicos e geosociais que são base para a reprodução da vida *no e pelo* espaço, propondo alternativas para essas geografias do

poder. Na disputa de como governar o futuro do planeta, não há refúgio em relação ao mundo e, portanto, a definição de crítico deve ser condicionada a preservação da biosfera e o destino da humanidade.

Palavras-Chave: Infraestructuras Críticas; Nova Geopolítica; América do Sul.

Exposición 7

Tamara Arnes

Universidad Nacional de Luján. Grupo de Estudios sobre Política y Gestión del Agua (GEPAGUA)

Antecedentes: Abogada (UBA) y profesora en la Universidad Nacional de Luján. Secretaria del Área Legal y Técnica de la UNLu. Miembro titular de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo del Departamento de Ciencias Sociales (UNLu). Integrante de la Comisión de Plan de Estudios de la Licenciatura en Enfermería (UNLu). Integrante de la Comisión de Plan de Estudios de la Tecnicatura en Inspección de Alimentos (UNLu). Actuación profesional en el Estudio Jurídico López de Opacúa, Arnes y Asociados.



Título: “El Acuerdo BBNJ: geopolítica en el Atlántico Sur a la sombra de la biodiversidad marina”

Tras alcanzar las sesenta ratificaciones y cumplirse el plazo establecido en el propio instrumento, el 17 de enero de 2026, entrará en vigor el Acuerdo sobre la Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica Marina de las Zonas situadas Fuera de las Jurisdicciones Nacionales (o Acuerdo BBNJ), aprobado en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR). La biodiversidad marina fuera de las jurisdicciones nacionales constituye un eje estratégico para el desarrollo sostenible, la cooperación internacional y la protección del ambiente marino. Este trabajo propone un análisis del instrumento que comprenda tanto los aspectos jurídicos como los geopolíticos, particularmente referidos al Atlántico Sur. La metodología adoptada se basa en el análisis documental y normativo del acuerdo, desde un enfoque que contemple su encuadre internacional y la articulación con el ordenamiento jurídico argentino; con especial atención a los principios, ejes y mecanismos establecidos, sin soslayar su eventual impacto sobre cuestiones vinculadas a la soberanía. El 19 de junio de 2023, en la Sede de la ONU en Nueva York, la comunidad internacional adoptó el texto final del Acuerdo BBNJ, que constituye una regulación específica en el marco de la codificación del Derecho Internacional del Mar y regula las actividades relacionadas con los recursos genéticos marinos, instituyendo a la información digital sobre éstos y al resultado de las investigaciones científicas marinas, como patrimonio de la humanidad. No obstante, el instrumento limita reiteradamente la facultad de los Estados de efectuar reclamos vinculados con la soberanía. La Argentina, al momento de tratar la ratificación del Acuerdo BBNJ, deberá ineludiblemente valerse de la producción científica

vinculada al instrumento y hacer uso del sistema de reservas, como mecanismo de resguardo, así sea bajo la forma de declaración y/o manifestación, a fin de cautelar debidamente los intereses nacionales.

Palabras clave: recursos; jurisdicción; Acuerdo BBNJ; CONVEMAR; soberanía.

Exposición 8

Mariano Damián Ferro

CONICET; Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales “Ambrosio L. Gioja”, Facultad de Derecho de la UBA; Universidad Nacional de Luján; Universidad Nacional del Oeste. Director del Seminario Permanente “Derecho, Naturaleza y Política en el Debate. Contemporáneo”. GT Infraestructura Crítica no Atlántico Sul e Antártica.



Antecedentes: Lic. y Prof. en Sociología, Dr. en Derecho (UBA), Investigador Adjunto de CONICET, Prof. Adjunto Ordinario de la Universidad Nacional de Luján. Profesor e Investigador en el Instituto de Educación, Justicia y Trabajo. Investigador Adscripto del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales “Ambrosio L. Gioja”, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires. Investigador Visitante Especial, en el Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Brasilia (UnB). Director del Seminario Permanente: Derecho, Naturaleza y Política en el Debate Contemporáneo en el Instituto “Ambrosio L. Gioja”; Director del Grupo de Estudios Política y Gestión del Agua (GEPAGUA), del Instituto de Ecología y Desarrollo Sustentable (INEDES).

Título: Infraestructura hídrica estratégica: la Cuenca del Plata y su proyección atlántica

El trabajo analiza la gobernanza ambiental del agua y su vínculo con los procesos de integración regional en América del Sur, tomando como ejes las cuencas del río de la Plata y del río Amazonas y su proyección estratégica hacia el Atlántico Sur. Partiendo del carácter estratégico de las aguas transfronterizas en un contexto de cambio climático, la creciente presión sobre los recursos naturales y reconfiguraciones geopolíticas globales, el estudio examina los principales instrumentos jurídicos, institucionales y de infraestructura que han estructurado históricamente la cooperación hídrica en la región, incluyendo el Tratado de la Cuenca del Plata (1969), la Hidrovía Paraguay–Paraná, el Acuerdo del Acuífero Guaraní y los marcos multilaterales vinculados al MERCOSUR, la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica y la Iniciativa para la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA). Se sostiene que, pese a la existencia de un denso entramado normativo e institucional, persisten fuertes déficits de coordinación,

fragmentación jurídica y asimetrías entre los modelos nacionales de gestión del agua y obstáculos de índole geopolítica (especialmente entre Argentina y Brasil) que dificultan la efectiva implementación de una gestión integrada de los recursos hídricos, la aplicación del enfoque ecosistémico. Asimismo, se analiza cómo los intereses geoeconómicos de actores extra-regionales han contribuido a profundizar la fragmentación territorial sudamericana mediante corredores logísticos desconectados y subordinados a dinámicas extractivas, debilitando una visión de integración regional autónoma y la proyección atlántica. A partir de este diagnóstico, el trabajo propone avanzar hacia una gobernanza intercuenas que articule las cuencas del Plata, Amazonas y Orinoco, mediante infraestructura hídrica sostenible, corredores biológicos, armonización normativa y mecanismos cooperativos multinacionales, destacando la necesidad de una plataforma institucional intercuenas que fortalezca la integración hidrofluvial sudamericana desde una perspectiva ambiental, estratégica y de soberanía regional.

Palabras clave: Geopolítica Ambiental; Integración hidrofluvial sudamericana; Recursos Hídricos Compartidos.

Exposición 9

Dra. Laura Cristina Feindt Urrejola Silveira

Instituto Relaciones Internacionales (IREL), Universidad Nacional de Brasilia (UnB). Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales “Ambrosio L. Gioja”.



Antecedentes: Geógrafa e Doctora e Pós Doctoranda en Relaciones Internacionales. Becaria CAPES Programa PRODEFESA V Proyecto “Defesa e Mudanças Climáticas: Interconexões e Dinâmicas Geopolíticas no Âmbito do Entorno Estratégico Brasileiro” por la Universidad de Brasília (UnB)– Instituto Relaciones Internacionales (IREL). Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales “Ambrosio L. Gioja”.

Título: La Otanización del Atlántico Sur

Esta conferencia propone un análisis crítico sobre el proceso de “otanización” del Atlántico Sur, entendido como la creciente influencia político-estratégica de las principales potencias marítimas que integran la OTAN —como Estados Unidos, Reino Unido, Francia y otros actores europeos— en una región históricamente promovida como zona de paz y cooperación. La exposición parte de una revisión del marco geopolítico actual, en el cual estas potencias reafirman su presencia naval, diplomática y tecnológica en el Atlántico Sur bajo distintas justificaciones: la protección de rutas marítimas estratégicas, la seguridad energética, la lucha contra amenazas transnacionales y la

defensa del “orden internacional basado en reglas”. Se abordarán las implicaciones de esta creciente presencia en términos de soberanía regional, tensiones con los principios fundacionales de la ZOPACAS, y el impacto sobre la estabilidad y la arquitectura de seguridad en América del Sur y África Occidental. Además, se examinará el papel de las infraestructuras críticas, los nuevos teatros de disputa como el ciberespacio y el medio ambiente, y el riesgo de una progresiva militarización de espacios tradicionalmente no conflictivos. Finalmente, se abrirá el debate sobre posibles respuestas regionales que prioricen la autonomía estratégica, la cooperación Sur-Sur y la gobernanza marítima basada en la paz, el desarrollo sostenible y el respeto a la soberanía de los Estados del Atlántico Sur.

Palabras clave: OTAN; Geopolítica marítima; Militarización oceánica; Seguridad internacional.